



ESPAÑA

19 ES 11 234836 10 Y  
21  
22 FECHA DE PRESENTACION  
27 MAR. 1978

MODELO DE UTILIDAD

Concedido en virtud de acuerdo  
del Consejo de Ministros de la pro-  
piedad industrial, de 1978, en  
virtud del cual se declara que el  
presente modelo de utilidad es de  
carácter innovador.

30 PRIORIDADES:		33 PAIS
31 NUMERO	32 FECHA	
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 16 B - A 47 B	
54 TITULO DE LA INVENCION  CONJUNTO DE ACOPLAMIENTO DE PIEZAS PARA FORMAR MUEBLES MODULARES		
71 SOLICITANTE (S)  D. FELIPE GARCIA LOPEZ DE LACALLE		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Reyes de Navarra, 28-3ºcentro - VITORIA		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE  D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO		

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un conjunto de piezas de amarre para formar muebles modulares y más especialmente a un conjunto de piezas que tanto por su forma de unión como por su versatilidad de ensamblaje, se consigue un conjunto solidario de piezas que constituyen un elemento único.

El conjunto de la invención es sencillo y de fácil utilización, y dadas sus características de forma y funcionamiento se consiguen con él ensamblajes resistentes aplicados principalmente a muebles modulares.

De acuerdo con la invención el conjunto de piezas de amarre está constituido por una pieza preferentemente prismática de la que emergen de sus caras espárragos roscados coplanares, así como en otro plano unas pletinas de centrado y fuerza que se acoplan, cada una, en el ensamblaje en un cajeadado que presenta la pieza a acoplar.

Cada pieza a ensamblar presenta un elemento de unión que consta básicamente de una pieza monobloque donde van alojados un tornillo sinfin accionado exteriormente que mueve a una corona interiormente roscada que hace de tuerca en la que se introduce el espárrago roscado de la pieza prismática, de manera que a medida que el espárrago va desplazándose en la tuerca la pletina de centrado se acopla en el cajeadado que presenta la pieza a ensamblar con lo que aparte de constituir un buen ensamblaje coopera en el centrado del mismo.

La pieza monobloque va embutida en la pieza a ensamblar presentando la ventaja que en caso de rotura o deterioro de algún elemento que la forma, puede producirse la recambiableidad de toda la pieza lo cual es una gran ventaja de la invención.

Para un mayor entendimiento de la invención a

continuación se refiere un ejemplo práctico de realización, aunque en ningún caso limitativo de la misma, todo ello referido a los diseños adjuntos, en los que:

5 La figura 1 muestra una vista en conjunto de la forma de unir una serie de piezas con el conjunto de la invención.

La figura 2 muestra una vista de alzado de la pieza monobloque que constituye el elemento de amarre.

La figura 3 muestra una vista seccionada por la línea III-III de la figura 2.

10 Con referencia a la figura 1, se muestra un ensamblaje 1 constituido por una pieza prismática 2 de sección cuadrangular por cada una de cuyas caras 3 emergen perpendicularmente espárragos roscados 4 coplanares así como pletinas 5 de centrado y fuerza. Cada una de las piezas a acoplar 6 presenta un mecanismo de amarre 7 constituido por un tornillo sinfín 8 girable desde el exterior que mueve a una corona 9 con un taladro interior central 10 roscado que coopera en el acoplamiento de uno de los espárragos 4 que se introducen por el taladro 11 que presenta la cara o canto 12 de la pieza a ensamblar.

20 A medida que el espárrago 4 se rosca en el interior del taladro 10, la pletina 5 se acopla en el cajeadado 13 practicado en el canto 12 de manera que este acoplamiento coopere en el buen ensamblaje.

25 El ensamblaje puede hacerse igualmente entre piezas con cantos de forma diferente, teniendo igual forma la pieza prismática base.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Conjunto de acoplamiento de piezas para formar muebles modulares, caracterizado porque comprende una pieza base prismática y de sección, preferentemente, cuadrada, por cada una de cuyas caras laterales emergen perpendicularmente espárragos roscados y coplanares así como unas pletinas, cada una de las cuales con facultad de acoplamiento en un cajeadado del canto de la pieza a acoplar, cuando al accionar desde el exterior un tornillo sinfín de un elemento de amarre dispuesto en dicha pieza, éste hace girar a una corona roscada interiormente en cuyo movimiento se acopla el esparrágo, que se introduce por un agujero del lomo de la pieza a unir enfrentado al orificio roscado de la corona, produciéndose de esta forma el acoplamiento de la pieza a unir con la pieza base.

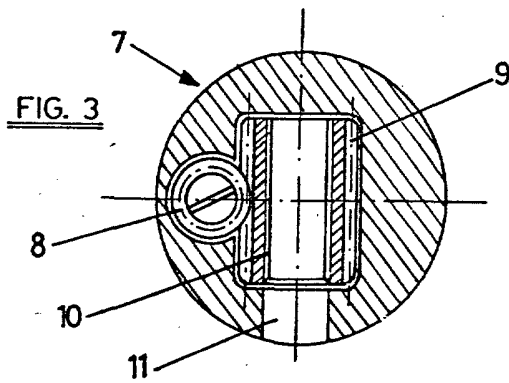
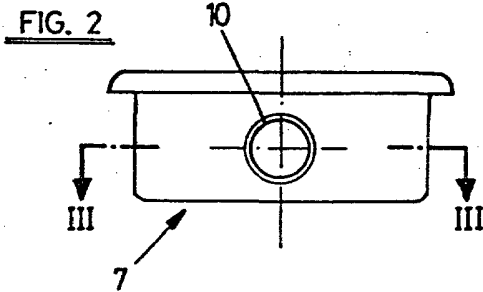
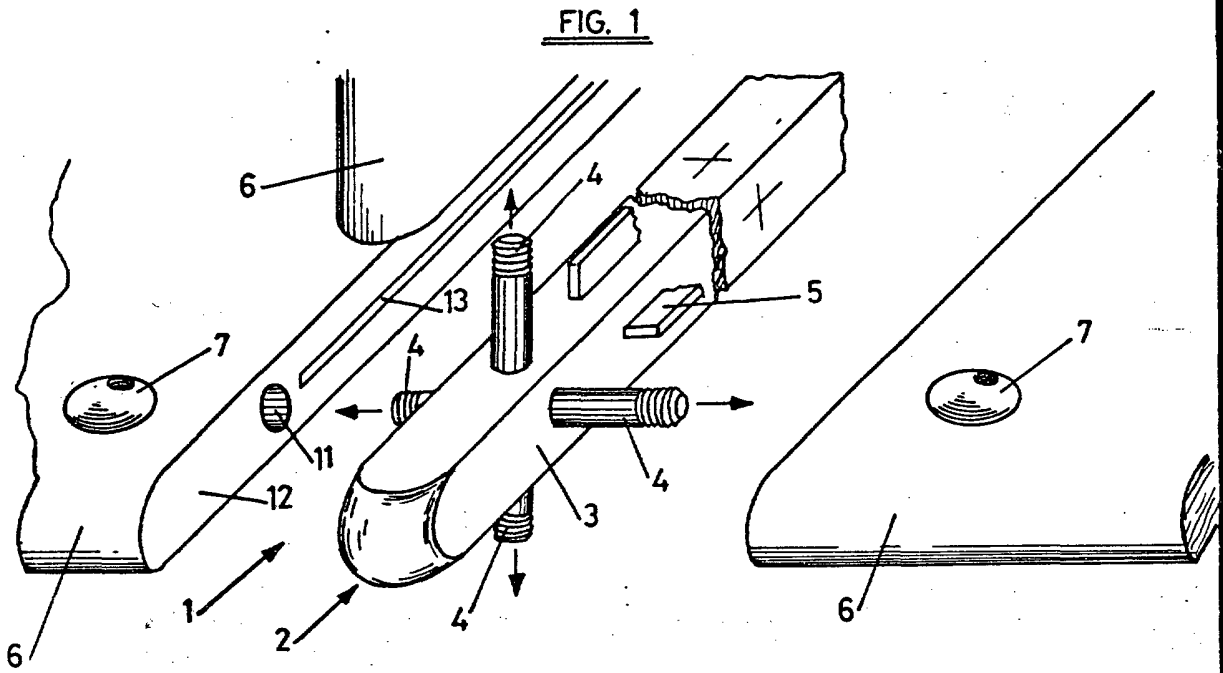
2.- Conjunto de acoplamiento de piezas para formar muebles modulares, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 MAR. 1978

D. FELIPE GARCIA LOPEZ DE LACALLE

DE... Y POMBE  
por Firmados Alejandro Calle López



ESCALA VARIABLE.

Madrid 21 MAR. 1970  
J. M. GOMEZ RUIZ Y PONS  
R. P. Firmado en el Ayuntamiento Calle Lopez